

BOLETIN DE PRENSA N° 439

## Mañana vence plazo para inscribirse en el programa de Atención Étnica

**Barrancabermeja Julio 17 de 2017.** Hasta mañana 18 de julio tienen plazo las comunidades afrocolombianas, raizales y consejos comunitarios, para inscribirse en la Secretaría de Gobierno y hacer parte del Programa Atención a la Población Étnica que coordina la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Los interesados en participar deberán hacer la inscripción, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Solicitud de registro suscrito
- Certificado de existencia y representante legal en estado activo expedido por la Cámara de Comercio de Organizaciones adscritas al Ministerio del Interior
- Listado de Afiliados con nombres, apellidos, documento de identidad de afiliado
- Acta de elección de dignatarios de la Junta Directiva
- Copia de estatutos de la organización.

Para entregar la documentación requerida en la Secretaria de Gobierno se prestará el servicio de recepción desde las 6:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Cabe destacar que esta convocatoria se hace teniendo en cuenta la resolución 0097 del 22 de Junio del 2017, en la cual se da apertura al registro de las organizaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, y consejos comunitarios existente en Barrancabermeja.